Prosperidad Social

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO No. 6

Con base en la información suministrada por la ENTIDAD TERRITORIAL para el convenio e INTERVENTORÍA ASIGNADA para el contrato de obra derivado del convenio interadministrativo No. 341 FIP 2021, me permito certificar han cumplido con lo estipulado en el literal **f)** (100%) que según establece la cláusula sexta del convenio FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS:

"(…) Los recursos aportados por **PROSPERIDAD SOCIAL - FIP** serán girados a la ENTIDAD TERRITORIAL de la siguiente forma:

f. Un sexto desembolso por la suma de **CIENTO SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($106.183.387)** contra el acta de recibo a satisfacción de la obra debidamente suscrita por la interventoría designada por PROSPERIDAD SOCIAL y LA ENTIDAD TERRITORIAL o su supervisor, certificado de cumplimiento emitido por la Supervisión designada por **PROSPERIDAD SOCIAL - FIP** para el presente Convenio y presentación por parte de la ENTIDAD TERRITORIAL del informe de legalización contable correspondiente al mes inmediatamente anterior al de presentación de la factura".

Teniendo en cuenta que:

- La ENTIDAD TERRITORIAL aporto "SOLICITUD DE SEXTO DESEMBOLSO CONVENIO No. 341 FIP 2021" fechado del 09 de diciembre de 2024, informe de legalización contable correspondiente al mes inmediatamente anterior a la emisión del presente certificado (noviembre de 2024)
- La INTERVENTORÍA asignada por PROSPERIDAD SOCIAL – FIP remitió comunicado No. CI-IPDPS-18485-2024 dirigido a la ENTIDAD TERRITORIAL y con copia a PROSPERIDAD SOCIAL con asunto "CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO AL 100% DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 129-2022 – HOBO – HUILA - PLAZA DE MERCADO"
- La INTERVENTORÍA asignada por PROSPERIDAD SOCIAL – FIP, ENTIDAD TERRITORIAL y CONTRATISTA de obra seleccionado por la ET suscribieron ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DEL OBJETO CONTRACTUAL indicando "VALOR EJECUTADO $ 1.353.922.224,00"

Por lo anteriormente expuesto se procede a validar el desembolso de ($106.183.387) correspondiente a la solicitud del 09 de diciembre de 2024.

La presente se expide a los once (11) días del mes de diciembre de 2024, para los trámites que correspondan por parte de la Entidad.

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO 6
CONVENIO 341 FIP 2021

CRISTYAN CABRERA MEJÍA
Supervisor convenio interadministrativo No. 341 FIP 2021